

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Suprema N° 173079 de fecha 28 de mayo de 1974, se autorizó al Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana la adquisición de varios vehículos motorizados que precisa para el traslado del personal de sus unidades, habiéndose aprobado por la H. Junta de Almonedas, mediante Resolución de 23 de julio de 1974, la adjudicación para la provisión de cuatro góndolas marca Dodge a la firma ?S.Howson S.A.? por el precio de \$us. 14.174.- cada una y de la firma ?Toyota Boliviana Ltda.? la provisión de seis jeeps marca Toyota al precio de \$us. 5.300.- cada uno, ambas adjudicaciones CIF. Aduana La Paz;

Que, dichas adjudicaciones han tenido posteriormente que ser reducidas a dos góndolas y cinco jeeps solamente, en razón de las limitaciones del Presupuesto de la Fuerza Aérea Boliviana de la presente gestión.

Que, los vehículos a importarse con este fin, se hallan destinados al uso de una Institución del Estado, por lo que debe precederse a la liberación total de los impuestos y aranceles respectivos, conforme al D.S. N° 10142 del 3 de marzo de 1972;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación de la propuesta de la firma importadora ?S. Howson S.A.? y de ?Toyota Boliviana Ltda.? efectuada por la H. Junta de Almonedas del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 23 de julio de 1974, debiendo cargarse dichos importes al Presupuesto de la Fuerza Aérea Boliviana correspondiente a la presente gestión.

ARTÍCULO 2.- Libérase de Derechos Arancelarios de Importación y Aduana, incluso servicios prestados, así como los demás impuestos Fiscales y Municipales, a la adquisición y entrega de los vehículos a que se refiere esta Resolución, conforme a las previsiones del D.S. N° 10142 de fecha 3 de marzo de 1972.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional de Coordinación y del Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Oscar Quiroga Terán, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bersal Pereira, Walter Núñez Rivero, José Patiño Ayoroa, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro.